



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720210082400	Ejecutivo Singular	Serfinanza S.A	Farid Silva Collante	28/09/2023	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00824 Procedente Del Juzgado 7 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla De Conformidad Con El Acuerdo 0052 De 2014 Proferido Por La Sala Administrativa Del Consejo Seccional De La Judicatura. 2.-Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante VER PDF
08001405301320200022300	Procesos Ejecutivos	Abogados Especializados En Cobranzas S. A. Y Otro	Alexander Vergara Gonzalez	28/09/2023	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2020-00223 Procedente Del Juzgado 13 Civil Municipal De Barranquilla De Conformidad Con El Acuerdo 0052 De 2014 Proferido Por La Sala Administrativa Del Consejo Seccional De La Judicatura. 2.Apruébese La Liquidación Del Crédito VER PDF
08001405300720210069400	Procesos Ejecutivos	Bancolombia S.A.S	Marlon Alexander Escarraga	28/09/2023	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria Cesiones De Crédito Suscrita Entre Bancolombia Y A Favor De Fideicomiso Patrimonio Autonomo Reintegra Cartera, Conforme A Lo Expuesto. 2. Por Secretaria Procedase A Efecruar El Traslado Mediante Fijación En Lista De La Liquidación De Credito Allegada Por La Demandante, Por Las Razones Expuestas. VER PDF
08001405303120180019000	Procesos Ejecutivos	Coomultipress	Adrian Josue Salas Castilla	26/09/2023	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Parte Demandada Auto De Fecha 8 De Septiembre De 2022, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Decisión. 2. Atenerse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 8 De Septiembre De 2022, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Decisión. 3. Poner En Conocimiento Del Demandante Las Solicitudes De La Parte Demandada Para La Terminación Del Proceso, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001405300320190046500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Walter Emilio Iglesias Pichon, Ruth Del Carmen Iglesias Pichon	26/09/2023	Auto Decide - No Acceder A Decretar La Terminación Del Proceso Por Novación, Solicitada Por La Parte Demandante, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. VER PDF
08001405303120170015100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Asesorias Y Servicios	Wilson Daniel Rios Cardozo, Clementina Maria Ibañez De Ríos	28/09/2023	Auto Decide - 1. Tomar Nota, Oficio Del No. J15pc20200298-Cd De Fecha 14 De Diciembre De 2021 Mediante El Que Se Pone En Conocimiento Lo Decidido Por El Juzgado Quince De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla, En Auto De La Misma Fecha Que Admitió Transacción Suscrita Entre Las Partes Y A Su Vez Dispuso El Levantamiento De Medidas Cautelares Dentro Del Proceso Ejecutivo Radicado 152020-00298 De Coopseruniversal Contra Wilson Daniel Ríos Cardozo Y Clementina María Ibañez De Río. VER PDF
08001405303020180011700	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Nancy Carvajal Ramirez	28/09/2023	Auto Decide - 1. Declarar La Nulidad De Todas Las Actuaciones Proferidas En El Proceso Incluso Desde El Mandamiento De Pago De Proferido En Fecha 10 De Abril De 2018, Conforme A Lo Expuesto. 2. En Consecuencia, No Se Libra Mandamiento De Pago Contra La Señora Nancy Lucia Carvajal Ramirez, Conforme Lo Expuesto. 3. Ordénese La Devolución De Los Anexos De La

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



					Demanda A La Demandante Sin Necesidad De Desglose. Déjese Constancia Por Oficina De Apoyo. VER PDF
08001405302520190019600	Procesos Ejecutivos	Ivon Candama Escorcía	Maritza Ortega De Quintero	26/09/2023	Auto Decide - 1. Allegar Al Expediente El Despacho Comisorio De Secuestro Sobre El Bien Inmueble Trabado En La Litis Practicado En Fecha 17 De Septiembre De 2019, Debidamente Diligenciado Que Fue Allegado Al Proceso, Por Lo Expuesto. 2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proceso, Ingrése El Proceso Al Despacho Para El Trámite Que Corresponda, Teniendo En Cuenta Que Obra Solicitud De Avalúo Del Demandado. VER PDF
08001405302520190019600	Procesos Ejecutivos	Ivon Candama Escorcía	Maritza Ortega De Quintero	26/09/2023	Auto Decide - 1. Modifíquese La Liquidación Adicional Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante VER PDF
08001402200120150030500	Procesos Ejecutivos	Alvaro Otero España	William Alberto Tobon Velazquez, Ricardo Lavergne Rativa	26/09/2023	Auto Decide - 1. Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Se Sirva Aclarar Si Desiste Del Trámite De Solicitud Para La Terminación Del Proceso Por Transacción, Para Que Se Tramite De La Solicitud Para La Terminación Del Proceso Por Pago Total Allegada, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001400301420120082700	Procesos Ejecutivos	Bernardo Rafael Ferrer	Jairo Rafael Hernandez Sarmiento	28/09/2023	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla-Área Comunicaciones, A Fin De Que Proceda A Dar Respuesta A La Fiscalía De La Presente Solicitud Y Al Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Barranquilla, De Conformidad Con Lo Expuesto. VER PDF
08001400301420030013200	Procesos Ejecutivos	Cooemalvicar	Leonidas Fuentes Alcoser	28/09/2023	Auto Decide - 1. Fijar Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Reconstrucción Del Expediente Que Contiene El Proceso Que Nos Ocupa, El Día 17 De Octubre De 2023 A Las 9:00 A.M., Mediante La Plataforma Lifesize A La Que Deberán Conectarse Las Partes Con El Link Que Oportunamente Les Informará El Juzgado Al Correo Electrónico Que Las Partes Hayan Aportado Al Expediente Yo Será Publicado En El Micrositio Del Juzgado 5 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Barranquilla Antes De La Audiencia, Conforme A Lo Expuesto. Cítese A Las Partes. VER PDF
08001402201220140069900	Procesos Ejecutivos	Coomercre Ltda	Edith Jhoana Bernal Mazo	28/09/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Demandante Se Pronuncie Del Informe Fecha 15 De Octubre De 2019, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001405301820120042800	Procesos Ejecutivos	Coopcreser	Ernesto Elias Ramirez Acosta, Janeth Boox Robles	28/09/2023	Auto Decide - 1. Establecer La Existencia Dentro Del Presente Asunto Del Hecho Originador De La Interrupción Procesal Consagrado Por El Artículo 159 Del C.G.P., En Atención Al Fallecimiento Del Demandado Ernesto Ramirez Acosta, En Fecha 21 De Agosto De 2018. 2. Declarar La Nulidad De Las Actuaciones Proferidas Con Posterioridad Al Hecho Del Fallecimiento Del Demandado Que Tuvo Ocurrencia En Fecha 21 De Agosto De 2018, Fecha Desde La Cual Se Declara La Interrupción Del Proceso, Por Lo Expuesto. VER PDF
08001400301220130020300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Luis Conrado Pulido	28/09/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Seguido Por Coomultieficaz Mediante Demanda Acumulada, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. 2.

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



					Continúese La Ejecución Respecto De La Demanda Principal Seguida Por Coomuprocom Contra Sergio Antonio Ahumada Urrego, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001400301220110032600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Empleados De Alvicar Coomalvicar	Gladys Esther Urruchurto Arrieta	28/09/2023	Auto Decide - 1. Tener Al Dr. Jefry Diaz Granados Racedo, Como Apoderado De La Parte Demandada, Conforme A Las Facultades Otorgadas. 2. Poner En Conocimiento De La Oficina De Apoyo Para Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla-Área De Depósitos Judiciales, De La Solicitud De Entrega De Depósitos Judiciales, Para Lo De Su Competencia. VER PDF
08001405301420120093700	Procesos Ejecutivos	Finagro - Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario	Piedad Ruiz De Paulsen	28/09/2023	Auto Decide - 1. No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandada Para El Levantamiento De Medida Cautelar De Embargo Decretada Sobre El Bien Con Matricula No. 040-16719, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF
08001405301420100028600	Procesos Ejecutivos	Coopsagen	Orlando Zambrano	13/09/2023	1. Decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito, conforme a lo señalado en el Artículo artículo 317, No. 2º, literal “b”, del Código General del Proceso. VER PDF
08001405301420190007400	Procesos Ejecutivos	Sandra Ortega	Rafael Palencia	13/09/2023	1. Decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito, conforme a lo señalado en el Artículo artículo 317, No. 2º, literal “b”, del Código General del Proceso. VER PDF
08001400300220150049400	Procesos Ejecutivos	Indira Cañas Borja	Adalgiza Guerrero De Alba	25/09/2023	1. RECONOCER PERSONERIA a la Dra. DANIELA ISABEL BOCANEGRA CENTENO, como apoderado de la demandada ADALGIZA GUERRERO DE ALBA, conforme a las facultades a este otorgadas. 2. NO acceder a Decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito, conforme a lo expuesto. VER PDF
08001405301320070024600	Procesos Ejecutivos	Coonalfe	Damaso Valaga Villareal	25/09/2023	1. Tener al Dr. IVAN HERNAN CABALLERO SEPULVEDA como apoderado de la demandada DAMASO VALEGA VILLAREAL, conforme a las facultades a este otorgadas. 2. NO ACCEDER a decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito, conforme a lo expuesto. VER PDF
08001405301420090069700	Procesos Ejecutivos	Coop. Dumial	Elsa Florez Depaulis Y Margarita Rincon Marquez	25/09/2023	1. Dar trámite del Derecho de Petición, allegado por la parte demandada, por las reglas establecidas en el Código General del Proceso, conforme a lo expuesto. Oficiense Peticionaria. VER PDF
08001405301220130065700	Procesos Ejecutivos	Coomec	Marco Morales Meza	13/09/2023	1. Decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito, conforme a lo señalado en el Artículo artículo 317, No. 2º, literal “b”, del Código General del Proceso. VER PDF

En la fecha 29 de Septiembre de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 157 del 29 de Septiembre de 2023

deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES